

EL IRIS DE PAZ

PERIÓDICO QUINCENAL ESPIRITISTA.

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD SERTORIANA DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Hueca, trimestre. 0'75 pesetas.
Fuera de Hueca, ídem. 1'00 »
En Cuba y Puerto Rico, ídem. 2'00 »
Extranjero, ídem. 2'50 »

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Casa-alto número 17, y en la calle de Canillas número 13.

Número suelto, 10 céntimos.

DOCTRINA ESPIRITISTA.

De todas las libertades la más inviolable es la de pensar, que comprende también la libertad de conciencia. Anatematizar á los que no piensan como nosotros, es reclamar esta libertad para sí y rehusarla á los otros, es violar el primer pensamiento de Jesús, la caridad y amor al prójimo, perseguirles por su creencia, es atentar al derecho más sagrado que tiene todo hombre de creer lo que le conviene y adorar á Dios del modo que él lo entiende. Obligarles á los actos exteriores parecidos á los nuestros, es manifestar que se atiende más á la forma que al fondo, á las apariencias que á la convicción. La abjuración forzosa nunca ha dado fe; sólo puede hacer hipócritas. Es un absurdo de la fuerza material, que no prueba la verdad; *la verdad está segura de sí misma: convence y no persigue, porque no tiene necesidad de ello.*

El Espiritismo es una opinión, una creencia; aún cuando fuese una religión positiva, ¿por qué no ha de tener el hombre la libertad de llamarse espiritista, como la de llamarse católico, judío ó protestante, partidario de tal ó cual doctrina filosófica, de tal ó cual

sistema económico? Esta creencia es falsa ó verdadera? Si es falsa, caerá por su propio peso, porque el error no puede prevalecer contra la verdad, cuando las inteligencias se ilustran; si es verdadera, la persecución no la hará falsa.

La persecución es el bautismo de toda idea nueva, grande y justa; crece con la grandeza y la importancia de la idea. El encarnizamiento y la cólera de los enemigos de la idea está en razón del miedo que les inspira. Por esta razón el Cristianismo fué perseguido en otro tiempo y el Espiritismo lo es hoy, con la diferencia, sin embargo, de que el Cristianismo lo fué por los paganos mientras el Espiritismo lo es por cristianos. El tiempo de las persecuciones sangrientas ha pasado, es verdad, pero si no se mata el cuerpo, se atormenta el alma; se la ataca hasta en los sentimientos más íntimos, en los afectos más caros; se dividen las familias, se excita la madre contra la hija, á la esposa contra el marido; se ataca aún el cuerpo en sus necesidades materiales, quitándole su modo de vivir para sitiarse por el hambre.

Pero no nos afligimos por los tiros que nos disparan, porque, así prueban que la verdad está de nuestra parte

pues de lo contrario, nos dejarían tranquilos, y no nos combatirían ni nos perseguirían. Es una prueba para nuestra fe; porque por nuestro valor, por nuestra resignación y por nuestra perseverancia, Dios nos reconocerá entre sus fieles servidores, cuya enumeración hace hoy para dar á cada uno la parte que le corresponda según sus obras.

A ejemplo de los primeros cristianos, tenemos, pues, orgullo en llevar nuestra cruz. Creemos en las palabras de Cristo, que dijo: «Bienaventurados los que sufren persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos. No temáis á los que matan el cuerpo, pero que no pueden matar el alma.» Dijo también: «Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os hacen mal y rogad por los que os persiguen.» Mostraremos que somos verdaderos discípulos, y que nuestra doctrina es buena, haciendo lo que él dijo é hizo.

La persecución durará solo un tiempo limitado; esperamos, pues, con paciencia el despertar de la aurora; porque la estrella de la mañana se vislumbra en el horizonte.

UN COMUNICADO.

Dijimos en nuestro primer número, y no hemos de olvidarlo, que siempre discutiríamos, jamás disputaríamos; también hemos dicho que no seguiríamos á ningún adversario por el camino de los improperios; inútil es añadir que solo con el desprecio del silencio contestaremos á las groserías, compadeciéndonlo y orando por el que las emplea como arma de discusión.

Por estas razones, toda nuestra contestación á los incalificables artículos y sueltos que nos dirigió *La Provincia* en su número del domingo 1.º del corriente mes, se limita á reproducir el siguiente comunicado que dirigimos con fecha 3 á dicho periódico:

Sr. Dr. de *La Provincia de Huesca*,

Huesca 3 de Abril de 1883.

Muy señor nuestro: La «Sociedad Sertoriana de estudios psicológicos» ha fundado, redacta é imprime su órgano de propaganda *El Iris de Paz* que vé la luz para difundir la doctrina espiritista, cuyo número de adeptos crece constantemente en esta provincia como en todas partes, y para sostener la polémica que *La Provincia* provocó con sus ataques á aquella doctrina, siendo la causa determinante de la aparición de *El Iris*.

Con ésto le ofrecemos al periódico que se llama católico, ocasión propicia para rebatir las ideas espiritistas, y demostrar en razonada contienda y contra lo que nosotros afirmamos, que esas ideas son erróneas, absurdas, supersticiosas, hipócritas y todo cuanto *La Provincia* supone pero no prueba.

En vez de seguir el periódico de su dirección el camino recto y evangélico de «enseñar al que no sabe» y «corregir al que yerra», en su número correspondiente al 1.º del actual, emprende los tortuosos senderos de la reprochable é ineficaz difamación, de las personalidades que no vienen á cuento, y del incalificable proceder, en fin, que solo perjudica á quien lo usa, como acaba de demostrarlo el efecto que, en la opinión han producido los artículos y sueltos del citado número de *La Provincia*, dedicados al Espiritismo y á los espiritistas.

Bajo ese punto de vista, tenemos solo motivo de agradecimiento, y á expresarlo así se dirigiría únicamente este comunicado, si no hubiéramos de

protestar contra el error que comete *La Provincia* suponiendo que El Iris de Paz es órgano de una personalidad, el dignísimo presidente honorario de nuestra Sociedad, que ni tuvo parte en la formación de ella, ni aún la ha tenido en el acuerdo de la publicación de El Iris, aunque á la Sociedad espiritista de Huesca, lo mismo que á las demás de que es también presidente honorario les preste su valioso y decidido concurso, y El Iris de Paz, igualmente que otros periódicos espiritistas, se haya fundado bajo los auspicios del presidente del «Centro general del Espiritismo en España.»

Hecha esta rectificación, que en prueba de imparcialidad y con arreglo á la ley, esperamos insertará en su periódico, á cuyas inconveniencias ya hemos dicho que no contestaríamos desde nuestras columnas, se las ofrecemos á V. y á cuantos quieran impugnar el Espiritismo, no con groserías, estupideces y reprochables formas, sino con razonamientos y argumentación decorosa cual debe usar el polemista que en algo se estima y tiene en cuenta lo que el escritor se debe á sí mismo y sobre todo al público, á quien hacemos juez de nuestras contiendas periodísticas.

Á nombre de la Sociedad Sertoriana de estudios psicológicos.—El presidente, *Secero Lain.*

LA PRENSA y nuestra excomunión.

Como prueba del efecto contraproducente que dan hoy las excomuniones, reproducimos lo que han dicho varios periódicos al ocuparse del anstema lanzado por el obispo de esta diócesis, declarándonos incurso en las terribles penas fulminadas por la Iglesia.

Del artículo que con el epígrafe «Nuevo escándalo,» escribe en *La Montaña*, de Madrid, su director, nues-

tro paisano el infatigable propagandista republicano Luis Blanc, tomamos los siguientes párrafos:

«Con un lenguaje impropio de un prelado, con ira ajena al Evangelio, el obispo de Huesca ha escrito una pastoral de excomunión lanzada contra *El Iris de Paz*, periódico espiritista de aquella ciudad, pastoral que sólo el recuerdo de su lectura hace daño hasta al sentido comun.»

«Después de tanta insensatez suscrita por un hombre á quien debe considerarse como ilustrado, no queremos gastar más tiempo en la copia de un escrito altamente fantoche en el último tercio del siglo XIX.»

«Ahora bien; Gobierno constitucional, ¿qué medidas, qué disposiciones se van á dictar ante semejante proceder de un pastor de almas excitando á su rebaño contra honrados ciudadanos, que en uso de su legítimo derecho piensan en religion como les parece conveniente?»

«Y tal mengua, tal baldón, lo tolera y apadrina un Gobierno presidido por Práxedes Mateo Sagasta, teniendo en nada solemnes juramentos que no puede ni debe olvidar en las cumbres más elevadas?»

«Así un Gobierno llamado liberal alimenta en sus nidos á murciélagos que al extenderse por el espacio nublan con sus negras alas el hermoso horizonte de la civilización y de la verdad?»

Las dimensiones de nuestro periódico no nos permiten extendernos cual deseáramos, y ménos la fiscalía de imprenta, pero con su permiso hemos de decir á los *consentidores* de tanto absurdo, que si un día el pueblo llega al Capitolio y en torrente desbordado arranca desde el cimiento hasta la cúpula, no será suya la responsabilidad, porque á la faz del mundo, parodiando al Tenorio, podrá decir:

Llamé al Gobierno y no oyó;
la legalidad me cierra,

de mis pasos en la tierra
respon la el poder, no yo.

LUIS BLANC.»

El Globo:

«El obispo de Huesca ha prohibido la lectura de *El Iris de Paz*.

La culpa se la tiene el periódico que ha adoptado ese título de tiendas de modas.

Si se llamara el trabuco neo, ó la boina belicosa, ya vería cómo recomendaba la suscripción á cuenta de indulgencias.»

El Porvenir:

«El doctor D. Honorio María de Onaindía, dean que fué de la catedral de Burgos cuando se cometió el horroroso y sacrilego asesinato del gobernador civil de aquella provincia, y que actualmente es obispo de Huesca, ha distinguido con una *excomunión* á nuestro apreciable colega espiritista *El Iris de Paz*, que se publica en la capital de su diócesis.»

Las Dominicales del Libre Pensamiento:

El Iris de Paz, periódico que ha comenzado á publicarse en Huesca, ha sido excomulgado por el obispo de aquella ciudad.

Excomulgado y todo, Victor Manuel arrinconó al pobre Papa en el Vaticano. Tome ejemplo de ello *El Iris*, y tenga constancia, que ya arrinconará á ese maldiciente obispo, que á su iris de paz sólo opone el odio y la ira.

Reciba la enhorabuena nuestro colega: que enhorabuena es el ser perseguido por causa de la justicia.»

El Criterio Espiritista:

«Hemos tenido el gusto de ver por nuestra Relación la revista espiritista *El Iris de Paz*, que quincenalmente ha comenzado á publicarse en Huesca, bajo los auspicios del denodado campeón de nuestra doctrina Sr. Vizconde de Torres-Bolanos.

Apén se ha visto la luz, se ha encontrado favorecida con la excomunión del

obispo de Huesca, en que se la trata de «insulto grosero é infame bofetada á las más puras glorias de Huesca.»

¡Qué frases tan cultas!

Reciba el colega nuestra más cordial bienvenida á la luz pública y al campo de los excomulgados, deseándole mucha vida y gran número de suscritores.»

El Motín:

«¡Oh, *Iris de Paz*, periódico de Huesca! Yo te saludo, te felicito y te envidio! Lo que he buscado desde mi fundación; lo que con todas las véras de mi alma he pedido, ofreciendo hasta dinero por alcanzarlo, la excomunión de un obispo, lo has conseguido tú con el primer número.

¿De qué medios te has valido? ¿Qué has hecho? Dímelo, para imitarte, á ménos que lleves tu crueldad al extremo de gozarte en mi martirio.

¡Qué suerte, compañero, qué suerte la tuya! Una excomunión de primera fuerza al primer número, cuando *El Motín* lleva ya publicados *ciento tres*, sin haber alcanzado más que los anatemas de curas de tres al cuarto, que equivale á comer patatas mal guisadas, sabiendo que existen en el mundo trufas y faisanes!

Desde hoy, las beatas te leerán fingiendo indignarse; las monjas te ocultarán temblando en sus castos senos (esto de castos, lo digo nada más que por dar fuerza al sustantivo) para leer-te á media noche, esa hora de las realidades sublimes; y acaso alguna sueñe con los redactores que provocan así las episcopales iras, y en un rapto de ternura mística diera el reposo que en el santo asilo disfruta, por salvar sus almas pecadoras á costa de cualquier humano sacrificio.

Vuelvo á repetir que te tengo envidia, y más al saber que el Honorio María, obispo de Huesca, que te ha excomulgado, es el mismo Honorio María de Onaindía y Perez, que ejercía de dean en la catedral de Burgos cuando en 1869 asesinaron en ella, horrorosa y

sacriligamente, al Gobernador civil de la provincia.

Una excomunión, y de persona tan autorizada, aparte de su cargo, es miel sobre hojuelas. ¡Cómo te relamerás de gusto, picarillo!»

La Solución, de Gerona:

«Al primer tapon, zurrapa.—Qué desgraciados somos los espiritistas: apenas ha abierto los ojos á la luz de la razón el periódico *El Iris de Paz*, de Huesca, y ya el asqueroso salibazo clerical ha intentado velar, aunque inútilmente, las limpidas pupilas del verdadero Cristianismo en las personas de sus redactores.

Siempre se ha visto que el que escupe al aire se mancha el rostro á sí mismo. Esto le ha sucedido al Dr. D. Honorio Maria de Onaindia, obispo de Huesca, al lanzar contra los redactores y lectores del indicado periódico, para ellos, saludable excomunión.

Dichoso tú, estimado colega, que entras en el estadio de la prensa bajo tan buenos auspicios.

Dichoso, repito, porque te dan pié para poder perdonar á los que te anatematizan, cumpliendo de este modo el mandato de Jesús que dijo: «perdon para vuestros enemigos.»

Regocíjate; que de los mansos es el Reino de los cielos.

Recibid, estimados compañeros, nuestra más sincera felicitación por tan fausto suceso, interin aguardamos nos quepa igual suerte en la lotería clerical.—*La Redacción.*»

El Buen Sentido, de Lérida:

«Nacer *El Iris de Paz* y caerle encima una condenación episcopal, la del obispo de Huesca, ha sido una misma cosa. El colega ha recibido ya una recompensa sin casi haber tenido tiempo de ganársela. Así sale él tan ufano haciendo saber á sus lectores, por medio de un suplemento, la distinción con que ha sido honrado por el obispo.

Nada: que los obispos han resuelto fomentar las buenas lecturas; y las con-

denan y prohíben, porque saben que la prohibición abre el apetito.

Nosotros no hemos vuelto á ser prohibidos desde el mes de agosto del año próximo pasado. En vano pasamos los ojos por todos los números del Boletín oficial eclesiástico de la diócesis: nada; siempre nada!

La verdad, nosotros quisiéramos encontrar algo, la segunda edición de la prohibición de agosto, corregida y aumentada.

Nos parece bien que salgamos á prohibición por barba, pero cada mes, ó al ménos cada tres meses.

Una prohibición por toda la vida, se nos antoja poca recompensa para lo que trabajamos.»

Nos falta espacio para seguir reproduciendo los sueltos que la prensa de Madrid y de provincias ha dedicado á la excomunión fulminada contra *El Iris de Paz*; pero bastan los copiados para que se forme cabál idea del efecto que hoy producen esos trasnochados anatemas (espanta-viejas ó asusta-chiquillos) de los que se rie toda persona medianamente ilustrada, y con sobrada razón se burla la prensa, envidiando al excomulgado y ridiculizando al excomulgador.

MISCELÁNEA.

La falta de espacio nos obliga á retirar tambien de este número la sección titulada «Espiritismo trascendental.» y la continuación de los artículos contestando á *La Provincia*.

No hay para qué repetir que en ellos sólo nos hacemos cargo de lo poco que el periódico neo ha escrito digno de ser tomado en cuenta, pues sus insultos y groserías, y sus desgraciadas gacetas, tan chapuceras como insulsas, no merecen sino compasión y desprecio; compasión para el desdichado escritor

que tan bajas a mas emplea, desprecio para los escritos que revelan en su fondo y en su forma las ruines y miserables pasiones dominantes en el autor.

Mucho menos imitaremos el ejemplo de *La Provincia* sacando á plaza las personalidades de sus redactores, respetables y por nosotros respetadas, no por su carácter de clérigos, sino por su condición de hombres. Las consideraciones sociales y hasta los rudimentarios preceptos de la urbanidad, que olvida el semanario neo-católico, por mal de sus pecados, no hemos de olvidarlos nosotros, que solo nos ocupamos en exponer doctrina y oponer razones á razones, argumentos á argumentos, sin teñir nuestra pluma en la tinta de la injuria, la difamación y la falta de respetos sociales.

Agradecemos en todo lo que valen y para nosotros significan, las felicitaciones que hemos recibido de nuestros correligionarios, con motivo del anatema episcopal fulminado contra M. IRIS DE PAZ, que ha servido, lo mismo que los destempladísimos ataques del colega local neo-católico, para dar importancia á nuestra modesta publicación, avivar el deseo de leerla, é inundarnos nuevos alientos para continuar en nuestra empresa.

¿Escúceles sensiblemente á los neos? Luego es útil á la libertad, al progreso y á los intereses de la civilización, con los cuales está reñido el neo-catolicismo.

Debemos rectificar un error en que involuntariamente incurrimos en nuestro *Suplemento* del día 25 del pasado mes.

Segun dice el colega local neo-católico, el actual obispo de Huesca, D. Honorio María de Onaindía, no era dean sino arcipreste y presidente del cabildo de la catedral de Burgos, cuando en 1869 se perpetró el horrible y sacrilego asesinato del gobernador civil de esa provincia.

Una jóven de un pueblecillo próximo al de Tiermas, que se hallaba accidentalmente en este último, en la época del cumplimiento pascual, fué á confesar y pasó á recibir la comunión, colocándose entre los demás fieles que estaban dispuestos al sacramento; mas al llegar el párroco con la forma eucarística para dársela á la susodicha jóven, y despues de haber pronunciado el «Corpus Domini etc.» la preguntó si se había examinado de doctrina. La muchacha, ruborizada ya con la inesperada pregunta, dijo que no, pues era forastera. Entonces el reverendo *pater*, con tono amenazador, como el de un esbirro de la Inquisición, repuso:

—A confesar y comulgar á tu pueblo.

Tanto se impresionó la pobre jóven al verse así tratada ante el concurso de gente, que, segun nos dicen, se hallaba enferma á causa del profundo disgusto que le produjera tan desagradable escena.

Un detalle que quizá no sea ajeno á el suceso.

La referida jóven se hospedaba en casa del secretario del ayuntamiento, tío suyo, con el cual no estaba en buenas relaciones el párroco, por la cuestión religiosa.

La familia de la interesada ha puesto el hecho en conocimiento del obispo de Jaca, á cuya diócesis pertenece aquel pueblo; sus habitantes lamentaban justamente el proceder del inconsiderado párroco.

¿Qué vá ganando con esas cosas la religión? ¿Y quién le hace más daño que los presbiteros que no saben cumplir con los deberes de su sagrado ministerio?

«Ahí está el toque,» como diría Sancho.

EL PERDÓN.

Cuando una ofensa recibas
De algun mal queriente hermano,
Recuerda que eres cristiano

Discipulo de Jesús:
De aquel mártir sin segundo,
Que al tirano y al sayón
Les dirige su perdón
Desde lo alto de la cruz.

Acuérdate que mandaba
Él, que era juez de los jueces,
No perdonar siete veces
Porque es muy poco en verdad,
Mas setenta veces siete.....
Y yo, siguiendo esa cuenta,
Setenta veces setenta,
Te aconsejo perdonar!

Acabábamos de leer este consejo cristiano en el semanario espiritista *La Luz del Porvenir*, cuando llegó á nuestras manos el número correspondiente al día 8. del periódico que por escarnio, sin duda, se llama *católico*, redactan clérigos y dirige, según de público se dice, un canónigo doctoral, *La Provincia*.

En él vimos otra serie de improperios, inconveniencias y dieterios de mal gusto y del peor género, digna continuación de los que el semanario clerical había dirigido á los espiritistas en su número anterior.

Una y otra vez, solo ha conseguido el periódico neo-católico ponerse en evidencia y escitar nuestra conmiseración, proporcionándonos ocasiones de ejercitar la paciencia, virtud cristiana, y otorgar perdón por las injurias, como prescribió Jesús.

Siga, siga *La Provincia* por el camino que emprendió, para combatirnos, que hace tanto bien á nuestra causa como daño á la que pretende defender. Nosotros no nos olvidaremos del texto evangélico:

«Bienaventurados los misericordiosos: porque ellos alcanzarán misericordia.»—(*S. Mat. cap. V v. 7.*)

«Porque si perdonareis á los hombres sus pecados: os perdonará también vuestro Padre celestial vuestros pecados.»—(*Idem, cap. VI, v. 14 y 15.*)

«Por tanto, si tu hermano pecare contra tí, vé, y corrígale entre tí y él

solo. Si te oyere, ganado habrás á tu hermano.—Entonces Pedro, llegándose á él, dijo: Señor, ¿cuántas veces pecará mi hermano contra mí y le perdonaré? ¿Hasta siete veces?—Jesús le dice: No te dije hasta siete, sino hasta setenta veces siete veces.» (*Id., cap. XVIII, versículos 15, 21, 22.*)

Y nosotros, que somos cristianos sin llamarnos católicos, estamos dispuestos á perdonar, no solo aquél número de veces que dicta el Evangelio, siempre olvidado por *La Provincia*, sino las setenta veces setenta que dice el consejo espiritista.

El periódico neo á ofender é injuriar, nosotros á compadecer y perdonar. Veremos quién vence á quién. Desde luego ha vencido el Espiritismo al catolicismo (!!!) de *La Provincia*.

Hemos recibido el primer número de *La Luz del Cristianismo*, revista quincenal espiritista que se han visto obligados á publicar nuestros hermanos de Alcalá la Real, para contestar á los ataques clericales.

También la idea de crear un periódico espiritista en Huesca se debió á las provocaciones del periódico clerical *La Provincia*; y para que nuestros lectores vean que los neo-católicos son los mismos en todas partes, reproduciremos algunos párrafos del artículo en que la redacción de *La Luz del Cristianismo* expone sus móviles y propósitos, iguales completamente á los que nosotros hemos traído al estadio de la prensa.

Saludamos cordialmente al ilustrado semanario *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, publicado en Madrid por los conocidos escritores D. Ramón Chies y Demófilo, que ha visitado nuestra redacción.

Tan conformes estamos con la explícita tendencia y con las sanas ideas de aquél colega, cuya lectura recomendamos á todos los libre-pensadores, que trasladaremos á nuestras columnas al-

guinos de los trabajos que ven la luz en *Las Dominicales*.

El precio de suscripción es 2'50 pesetas al trimestre en provincias. La administración, Corredera baja, 59, segundo, Madrid.

El obispo de Jaén, antes de excomulgar al periódico *El Linares* por un artículo titulado «A mi hijo,» le dirigió una admonición á la cual contestó el autor de dicho artículo, que es el conocido escritor *Demófilo*, uno de los dos redactores de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, con un extenso y notabilísimo artículo, publicado en el número 10 de este último periódico, correspondiente al día 8 del corriente mes.

Cuando el espacio nos lo permita, transcribiremos el artículo «A mi hijo,» que, sin temor alguno á la excomunión, han reproducido muchos periódicos. También copiaremos algunos párrafos de la notable contestación de *Demófilo*, el amante del pueblo, al obispo de Jaén, pues nuestras convicciones racionalistas concuerdan perfectamente con las del apóstol del Libre Pensamiento, que dice:

«No es la fé que siento arder en mi alma la del sectario musulmán, del católico, ó el protestante. no, es la fé transparente, elaborada mediante un trabajo de luengos años, en el cual han tomado parte todas las potencias de mi alma: pensamiento, sentimiento, voluntad.

»Fíjate bien en este punto, lector. Mi fé es distinta que la católica. Esta contesta á todas tus dudas siempre de igual modo: «Crée.» Que es insoportable, la dices, ver á un sacerdote lanzar hisopazos contra las nubes desde lo alto de una torre, como se vé en Aragón los días de tormenta: «Crée,» te contesta. Que eso de los milagros, réplicas, lo niega la naturaleza, inexorable en sus leyes: «Crée,» repite. Que lo del infierno, en que el hombre ha de padecer penas feroces y eternas, impropias de

imponer á nosotros, que somos imperfectos, no se concibe en un Dios justo y piadoso: «Crée,» te vuelve á contestar.

»Así, si quieres ser creyente católico, has de pasar por esta vida, llevando en tu alma una guerra sin tregua entre tus facultades mas excelsas y la fé que te imponen. ¿Quién es aquí el perturbador? ¿El que pretende perpetuar esa guerra, ó el que, en odio á ella, como á todas las demás, predica la armonía de la fé y la razón?

»Déjame, pues, hablarte conforme á mi fé; déjame enseñarte el testimonio de lo que te diga, y no me creas si lo hallas erróneo al contrastarlo á la luz inefable de tu conciencia.»

Hemos leído el «ESPEJO MORAL, DECLARIGOS para que los malos se espanten y los buenos perseveren ó sea recopilación extraordinariamente ampliada y corregida de los celebrados *Manojos de flores místicas* publicados por *El Molin.*»

Esta curiosa y amena colección de anécdotas clericales, relatadas con la chispeante gracia característica de aquél popular periódico satírico, es un verdadero *espejo* donde la generación presente y las venideras verán retratada al natural y en toda su deformidad la lepra social de los malos clérigos.

El *ESPEJO* forma un volumen de 158 páginas y se vende al precio de una peseta. Para adquirirlo en Huesca, dirigirse al vendedor de *El Molin.*

Rogamos encarecidamente á quienes reciban este número, se sirvan devolverlo á esta Administración, si no quieren suscribirse.

No consideraremos como suscritores á los que no avisen directamente, ó remitan el importe de la suscripción, en todo el mes corriente.

Huesca.—Imprenta de El Ius.